

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LOS  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 horas del día viernes 20 de marzo de 2020; se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, con domicilio en Avenida del Parque esquina con Avenida de la Cultura sin número, del Fraccionamiento Ciudad del Valle; los CC. Ing. Glauco Iván Ibarra Ponce, Jefe de la Unidad de Desarrollo Organizacional y Presidente del Comité de Transparencia; Lic. Juan Antonio Chávez Carrillo, Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Yesenia Rodríguez Flores, Titular de la Unidad de Transparencia e integrantes del Comité. Lo anterior con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida y pase de lista al Comité de Transparencia.
2. Acuerdo emitido por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI).
3. Acuerdos tomados por parte del Comité de Transparencia de los SEPEN.
4. Cierre de sesión.

Unidad de Transparencia

Av. Del Parque esquina con Av. España S/N, Segundo Piso  
Fracc. Ciudad del Valle, Tepic, Nayarit, México C.P. 63157  
transparencia@sepen.gob.mx  
Tel. (311) 218-67-43



**PRIMERO.** - Una vez efectuado el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, se declara que hay quórum legal para sesionar.

**SEGUNDO.** - El Presidente del Comité da la bienvenida y procede con lectura al orden del día. Acto seguido la Titular de la Unidad de Transparencia, pone en contexto sobre el acuerdo emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, mediante sesión extraordinaria 05/2020 donde se aprueba la suspensión de actividades del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI) del 18 de marzo al 20 de abril del 2020, lo anterior en virtud de la situación sanitaria por COVID-19, y de conformidad con el artículo 4º Constitucional al ser el Derecho a la Salud un derecho humano primordial para garantizar el bienestar de todas las personas, prevaleciendo éste sobre el Derecho de Acceso a la Información. Por lo que a partir del 18 de marzo de 2020 no se celebrarán sesiones ni correrán los plazos procesales que establece la Ley de Transparencia para todos los asuntos, de igual forma no se realizarán capacitaciones.

**TERCERO.** - En virtud de lo antes expuesto, el Comité de Transparencia, analizando la situación por la que atraviesa el país a causa de la pandemia por el COVID-19, y derivado del Acuerdo emitido por el Instituto con la finalidad de atender las recomendaciones por parte del sector salud y Gobierno Estatal, se llegó a los siguientes acuerdos:

- I. La Unidad de Transparencia, deberá notificar a las áreas responsables del cumplimiento del artículo 33 de la Ley de Transparencia, el acuerdo emitido por parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI) y los acuerdos que deriven de esta segunda sesión extraordinaria.
- II. El periodo de carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia queda suspendido de manera indefinida, hasta en tanto el Pleno del Instituto no defina los periodos en los que se deberá dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia de manera oficial, una vez definido lo anterior, la Unidad de Transparencia lo hará de conocimiento a las áreas y al comité.


**Unidad de Transparencia**

Av. Del Parque esquina con Av. España S/N, Segundo Piso  
Fracc. Ciudad del Valle, Tepic, Nayarit, México C.P. 63157  
transparencia@sepen.gob.mx  
Tel. (311) 218-67-43




- III. Quedan suspendidas hasta nuevo aviso las capacitaciones, reuniones y sesiones que se tenían previstas del 18 de marzo al 20 de abril del 2020.
- IV. Se amplía el termino para todos los procesos en materia de transparencia (solicitudes de información, recursos de revisión, denuncias etc.) corriendo los plazos a partir del 20 de abril de 2020.

**CUARTO.** - No habiendo otro asunto o diligencia que desahogar, se cierra la presente acta, procediendo a firmar al margen y al calce el Comité de Transparencia de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit quienes intervinieron ratificando lo manifestado, previa lectura y con conocimiento de su alcance.



---

**ING. GLAUCO IVAN IBARRA PONCE**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE DESARROLLO  
ORGANIZACIONAL



---

**LIC. JUAN ANTONIO CHÁVEZ CARRILLO**  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA Y TITULAR DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL



---

**LIC. YESENIA RODRÍGUEZ FLORES**  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA

---

**Unidad de Transparencia**  
Av. Del Parque esquina con Av. España S/N, Segundo Piso  
Fracc. Ciudad del Valle, Tepic, Nayarit, México C.P. 63157  
transparencia@sepen.gob.mx  
Tel. (311) 218-67-43

